

Familias que wasapean en paz

Recomendaciones para el uso responsable de los grupos de familias



Wasapear con compromiso

Recuerda siempre que la buena convivencia de la clase de tu hij@ también es responsabilidad de las familias. No intentes resolver sus problemas con mentalidad de adulto.

Wasapear con sentido común

No compartas ni uses contenidos que vulneren la privacidad o la intimidad de nadie.

Wasapear con honradez

Escribe sólo aquello que dirías a la cara. Y ten en cuenta que la palabra escrita puede ser fácilmente mal interpretada y queda para siempre.

Wasapear con eficiencia

Intercambia información útil e interesante para la vida y el desarrollo escolar de tu hij@. Evita compartir contenidos inadecuados, cuida la ortografía y las expresiones.

Wasapear con agilidad

Haz tus mensajes concretos y concisos. No es muy operativo extenderse mucho ni responder tod@s a la misma pregunta. Responde sólo si aportas algo.

Wasapear con prudencia

Resuelve tus problemas directamente con la persona afectada, sea un docente u otro familiar. No uses el whatsapp del grupo porque las cosas se magnifican.

Wasapear con el ejemplo

Si quieres que tus hij@s respeten a los demás ahórrate los descalificativos hacia los docentes, el resto de familias y el alumnado.

Wasapear con responsabilidad

Evita comentar rumores o seguir fomentándolos. Intenta erradicarlos del grupo. Usa tu propio criterio, lee, evalúa y expresa tu opinión y si hace falta tu disconformidad.

Wasapear con visión de futuro

Promociona la autonomía de tu hij@ sin utilizar este medio como su agenda. Confía en tu hijo@ y en su capacidad para resolver sus problemas. Lo estás preparando para la vida.

Súmaos al compromiso **#familiasquewasapeanenpaz** descargando el distintivo de calidad para utilizarlo como foto de perfil de vuestro grupo en equipotecnicorientaciongranada.wordpress.com



Delegación Territorial de Educación de Granada



Familias que suman

Delegad@s de familias del alumnado

La importancia de representar+implicar+coordinar:

Las familias de cada grupo-aula deben elegir un delegad@ que los represente antes de finalizar el mes de noviembre. Su importante y necesaria responsabilidad es dar voz a las inquietudes e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva, e implicar a las familias en la mejora de la convivencia y los rendimientos educativos. Todo ello, en coordinación con el tutor o tutora del grupo.

Funciones de los delegad@s de familias

Recogen

Recogen las necesidades, intereses y expectativas de las familias y dan traslado de los mismos al profesorado tutor.

Asesoran

Asesoran a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Fomentan

Fomentan el compromiso de las familias en la mejora de la convivencia del aula y del centro.

Facilitan

Facilitan la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

Colaboran

Colaboran con la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

Participan

Participan y dinamizan al resto de las familias en el desarrollo de las actividades programadas en el aula y en el centro.

Median

Median en la resolución pacífica de conflictos, entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa y colaboran en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias.

Para saber más sobre los Delegad@s de Familias, las Juntas de Delegad@s, sus características, funciones y normativa...entra en:

equipotecnicorientaciongranada.wordpress.com

[#familiasquesuman](https://www.instagram.com/familiasquesuman)



Delegación Territorial de Educación de Granada

